



## **ANUNCIO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de día 10 de mayo de 2019 se han aprobado las bases que rigen la contratación de socorristas para el Servicio de Socorrismo en las piscinas municipales durante el verano de 2019.

### **TIPO DE CONTRATO:**

Los contratos formalizados al amparo de esta convocatoria se extenderán por una duración igual al periodo de apertura de las piscinas municipales durante el verano de 2019.

### **NÚMERO DE SOCORRISTAS A CONTRATAR:**

- 2 socorristas.

### **REQUISITOS MÍNIMOS:**

Conforme a las bases que se acompañan con el presente anuncio.

### **PROCESO DE SELECCIÓN:**

Conforme a las bases que se acompañan con el presente anuncio.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

Conforme a las bases que se acompañan con el presente anuncio.

### **PRESENTACION DE SOLICITUDES:**

Conforme al modelo que se facilitará en el Ayuntamiento y está disponible en la página-web ( [www.aguilardecampoo.es](http://www.aguilardecampoo.es) ) , al que se acompañará *curriculum*. En las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, **hasta el próximo día 20 de mayo de 2019**, a las 14 horas.

Lo que se hace público para todo aquel interesado.